

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES C.I.R.-05/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HIDRO-LAVADORAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **13:00 horas**, del día **28 de Abril de 2015**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha **17 (diecisiete) de Abril de 2015**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación restringida **C.I.R.-05/15**, relativa a la adquisición de hidrolavadoras.
- II. Con fecha **22 (veintidós) de Abril de 2015**, se llevó a cabo la **recepción y apertura de propuestas** de la licitación restringida **C.I.R.-05/15**, recibándose para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

ALEJANDRO LUJAN RODRIGUEZ

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

JESUS ADAME BALDERRAMA

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**, toda vez que el monto de su propuesta excede el monto autorizado para la presente licitación.

ALBERTO RODRIGUEZ AREVALO

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA
ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ	\$1, 143,998.70 M.N. (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Pesos Novecientos Noventa y Ocho Pesos 70/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JESUS ADAME BALDERRAMA	\$1, 177,500.00 M.N. (Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
ALBERTO RODRÍGUEZ AREVALO	\$1, 112,271.80 M.N. (Un Millón Ciento Doce Mil Doscientos Setenta Y Un Pesos 80/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1, 081,376.53 M.N. (Un Millón Ochenta y Un Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 53/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partida **ÚNICA** de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1, 081,376.53 M.N. (Un Millón Ochenta y Un Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 53/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

ATENTAMENTE.

ING. ALFREDO DIAZ GAMBOA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.